

Resistencias indígenas: casos de los Nasa de Colombia y de los pigmeos Baka de Gabón

Jacques OSSIEYI
Centre d'Études et des Recherches Afro-Ibéro-Américaines (CERAFIA)
Université Omar Bongo (UOB), Libreville (GABON)
jamesossieyi@yahoo.fr

Introducción

El pueblo Nasa o Páez de Colombia (Suramérica) y el pueblo pigmeo Baka de Gabón (África central) reivindican desde siempre sus derechos legítimos a sus gobiernos respectivos: ser reconocidos como ciudadanos de pleno derecho, y defender sus territorios amenazados por la codicia del hombre y por los megaproyectos de sus Estados en el marco de la globalización.

Recordemos que los indígenas Nasa tienen una larga tradición de lucha desde su primer contacto con los españoles en 1535. Hoy su nuevo enemigo es la nueva economía globalizada promovida por los diferentes gobernantes colombianos; una economía que les despoja forzándoles a abandonar sus territorios ancestrales. El Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) y la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN) les acompañan en esta lucha¹.

En Gabón, la lucha de los pigmeos Baka se inscribe en la misma dinámica, pero no con los mismos medios. Los Baka forman parte de los primeros habitantes de África central y viven en la selva ecuatorial. Pueblo de cazadores-recolectores-pescadores, conocen íntimamente la selva, la fauna y la flora. Hoy en día se quejan de la estigmatización de que son víctimas. El Movimiento “Minorités des Autochtones, Indigènes et Pygmées du Gabon” (MINAPYGA) y “Endzigui” son dos asociaciones representativas en la defensa de sus derechos².

¹ El CRIC fue creado el 24 de febrero de 1971 en Toribío, con los objetivos siguientes: la recuperación de los *Resguardos* indígenas, la abolición de los arriendos, el reforzamiento de la autoridad de los *Cabildos* indígenas, y la defensa de las culturas indígenas. En cuanto a la ACIN, fue creada en 1994 y agrupa varios *Cabildos* y *Resguardos*. Ambas organizaciones forman parte de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), ella misma creada en la localidad de Bosa (Sur de Bogotá) en 1982, con el lema “Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía”.

² El movimiento MINAPYGA fue creado en 1997 y se presenta como una asociación de carácter nacional para un proyecto sostenible de pueblos autóctonos (traducción personal: Minorías Autóctonas, Indígenas y Pigmeos de Gabón). La asociación “Endzigui” (“Espíritu de la selva”, en lengua baka) fue creada en 2002. Además de preocuparse por la problemática de los Baka especialmente, “Endzigui” trabaja en colaboración con el World Wildlife Fund (WWF) en la protección medioambiental.

El estudio comparativo de ambos pueblos nos permitirá entender su deseo de vivir plenamente su ciudadanía, sin dejar de existir como pueblos autóctonos. En esta contribución estudiaremos cuatro aspectos esenciales: la lucha por el territorio; el derecho a la ciudadanía; el derecho a la educación y al acceso a los servicios de salud; y el fundamento de la autonomía.

I – Lucha por la tierra, derecho al territorio

Como pueblos nativos, sería imposible imaginar a los indígenas Nasa y a los pigmeos Baka sin tierras. Resulta que viven en territorios con intereses económicos fuertes, con la presencia de recursos naturales considerables (agua, minerales, madera, biodiversidad, etc.) tan codiciados y explotados por transnacionales extranjeras y oligarcas locales. Además, los grandes proyectos estatales también amenazan seriamente la supervivencia de estos pueblos indígenas.

En Colombia, vale la pena recordar que la tierra representa el elemento fundamental de la lucha de los pueblos indígenas. Desde su contacto con los blancos, fueron desposeídos de sus tierras por los nuevos dueños (*Encomienda*). Claro que en 1592 obtuvieron por parte de la Corona de España tierras comunitarias (*Resguardos*), pero siguieron siendo explotados por los *encomenderos*. La lucha actual de los indígenas colombianos tiene como fundamento la recuperación de la tierra. En ese sentido, la región del Cauca representa sin lugar a dudas el escenario de este movimiento social.

Es importante comprender que para los indígenas, la tierra no es un mero componente del sistema productivo. Más bien representa su espacio de desarrollo político, socioeconómico y cultural. En 1991 la Constitución política les reconoció explícitamente el derecho a sus territorios ancestrales (artículos 329 y 330), inmensos espacios codiciados por el Estado y las multinacionales extranjeras madereras, mineras y de caucho. Expulsados de sus territorios, los indígenas están obligados a marchar a las ciudades, en donde viven en la pobreza extrema. A eso añadimos los

megaproyectos estatales (rutas subregionales, represas hidroeléctricas, etc.) y las actividades de los terratenientes. De ahí su lucha por la recuperación de la “Uma Kiwe”, la “Madre Tierra”³.

En cuanto a los pigmeos Baka de Gabón, son víctimas de restricciones por parte del gobierno en la gestión de sus selvas y de sus recursos naturales. La creación del Parque Nacional de Minkébé (Norte, provincia de Woleu-Ntem) en su territorio es un ejemplo patente. Se les prohíbe cazar, incluso en la zona periférica de ese parque. A veces los guardabosques abusan de su poder confiscándoles la caza destinada para su subsistencia (antílope, puercoespín, mono, etc.), como lo sostiene el Dr. Bruno Nkoumankali, especialista de cartografía forestal en el Ministerio Recursos Hídricos y Bosques de Gabón⁴. Ahora bien, la selva ofrece a los pigmeos todo lo necesario para su supervivencia, y su identidad propia tiene su fuente en ella.

Desafortunadamente, los Baka son víctimas de la deforestación por causa de la explotación maderera y minera generalmente ilícita (oro, en particular). Su equilibrio material y espiritual se encuentra así amenazado. A este nivel Paulin Kialo, investigador en el Institut de Recherches en Sciences Humaines (IRSH), explica que los Baka viven dos tipos de marginación: la marginación del Estado a través de la atribución de licencias forestales, y la de los Bantú⁵ que no les reconocen a los Baka los derechos sobre sus tierras⁶. Además, ningún texto jurídico protege la propiedad consuetudinaria de los pigmeos al mismo título que la propiedad moderna de la tierra. Respecto a ello, los Baka van asentándose en campamentos cercanos de los Fang, un pueblo bantú.

II – Derecho a la ciudadanía plena

³ Durante la “Minga de Resistencia Social y Comunitaria” (octubre de 2008), los indígenas rechazaron claramente los Tratados de Libre Comercio, la guerra y la situación de terror en que vivían. Se opusieron también a las leyes de despojo exigiendo que el gobierno aplicara todas las disposiciones jurídicas que había ratificado para su protección. Por fin, reclamaron la creación de mecanismos de Soberanía, Paz y Cohabitación.

⁴ Dr. Bruno Nkoumankali entrevistado por Jacques Ossieyi en el marco de esta contribución en el Ministerio de Recursos Hídricos y Bosques de Gabón. Libreville: el 08 de junio de 2017.

⁵ El término “Bantú” significa “ser humano” o “la gente” en *kongo* o *kikongo*, un idioma hablado principalmente en Angola y en Congo Brazzaville y República Democrática de Congo (RDC). Designa los pueblos dominantes de África ecuatorial y meridional que hablan lenguas conocidas como bantúes: *basa*, *balengue*, *lingala*, *kikuyu*, *bakongo*, *suajili*, *kimbundu*, *luganda*, *zulú*, etc.

⁶ Paulin Kialo citado por M. K. Tshitenge Lubabu. “Minorités ethniques - Pygmées blues au Gabon”, *Jeune Afrique*, 1^{er} juin 2001. Disponible en <http://www.jeunefarique.com/191543/societe/minorit-s-ethniques-pygm-es-blues-au-gabon/>. [Consulta: el 17 de marzo de 2017].

Los indígenas Nasa de Colombia y los pigmeos Baka de Gabón luchan por el derecho a la plena ciudadanía. En el caso de Colombia, la Constitución de 1991 reconoció a los indígenas el derecho a la diferencia, en un país reconocido como pluriétnico y multicultural (artículo 7). El mismo año, el gobierno ratificó el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativo a los Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales. En Gabón, la Constitución protege a todos los ciudadanos contra toda forma de discriminación (artículo 1), pero no hay disposiciones específicas a los pueblos de la selva. Elvis Joe Mve Abessolo, consejero jurídico de la ONG Brainforest Gabon, admite que el gobierno gabonés nunca ha ratificado el Convenio 169 de la OIT para proteger a los pigmeos⁷.

En Colombia, los indígenas Nasa quieren contribuir en la elaboración de políticas públicas y participar plenamente en las instancias del poder político. Sin embargo, es de notar que en la realidad todo indica que siguen siendo víctimas de exclusión y de políticas discriminatorias. Por una parte, eso se evidencia por la extrema pobreza en la que viven, olvidados de las políticas sociales adecuadas y sostenibles. Por otra parte, la actitud racista del Estado impide que se materialicen los derechos indígenas obtenidos después de varios años de lucha.

En efecto, esta discriminación se manifiesta también por la persecución y asesinatos de actores sociales y líderes indígenas en la lucha por sus derechos. Por ejemplo, la detención del líder del CRIC Feliciano Valencia confirma la violencia de Estado en contra de los indígenas que sólo desean vivir en paz en sus territorios, conforme a los acuerdos pactados con el gobierno. Respecto a ello, el Senador Iván Cepeda considera que su detención “no tiene nada que ver con ningún tipo de razones en derecho o de justicia penal, sino con un arreglo de cuentas a la movilización indígena en el Cauca y a nivel nacional a causa de la reivindicación de sus derechos, de su autonomía”⁸.

⁷ Elvis Joe Mve Abessolo entrevistado por Jacques Ossieyi en el marco de esta contribución en la sede de la ONG Brainforest Gabon. Libreville: el 15 de mayo de 2017.

⁸ Declaración del Senador Iván Cepeda en: “Continúa el exterminio de pueblos indígenas en Colombia”. Video del Programa de Comunicaciones del CRIC, 2015. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?=yTneynethTk>. [Visualización: el 10 de junio de 2017].

En el contexto gabonés, los pigmeos Baka son considerados como ciudadanos de segunda clase. Como explica Pascale Paulin - en la época estudiante de Doctorado en Etnolingüística - les hicieron creer a los pigmeos durante mucho tiempo que eran seres inferiores, porque no instruidos por la escuela formal, y por consiguiente “no civilizados”⁹. Por eso, los estereotipos negativos y las humillaciones en su cohabitación con los Bantú son manifiestos. Además, están explotados por estos últimos para tareas domésticas y agrícolas o actividades de caza y de transporte. Como salario reciben bebidas alcohólicas, sal, tabaco, o ropa usada comúnmente llamada “Moutouki”. Esto se explica por el hecho de que, después de la independencia del país (17 de agosto de 1960), los pigmeos no beneficiaron de una política particular para su integración en la nueva sociedad libre.

Los Baka tienen también dificultades para acceder a la plena ciudadanía, porque no hay una promoción fuerte por reivindicar su ciudadanía, como lo piensa Mve Abessolo de la ONG Brainforest Gabon¹⁰. Ninguna representatividad en las instancias políticas y administrativas (Senado, Asamblea Nacional, Ministerios, Magistratura, etc.). No tienen documentos de estado civil para prevalecerse válidamente de su nacionalidad gabonesa (acta de nacimiento y tarjeta nacional de identidad)¹¹. En abril de 2007, por primera vez, unos niños y jóvenes Baka recibieron actas de nacimiento en sus campamentos. Aunque loables, esos esfuerzos del gobierno parecen irrisorios frente a la situación de frustraciones que viven. “¡Especie de pigmeo!” se ha vuelto una insulta, por ejemplo. O más bien los Bantú consideran que los pigmeos huelen mal, son sucios e intocables.

III – Acceso a los servicios de salud y a la educación

Otro enemigo de los indígenas Nasa de Colombia y los Baka de Gabón es la pobreza extrema en la que se encuentran sumidas. Esta pobreza es indudablemente el resultado de su

⁹ MAGET, Laurent et PAULIN, Pascale. “Baka.mov” (Film part. 3). Lyon : Laboratoire Dynamique du Langage, Institut des Sciences de l’Homme, CNRS Images, 2008.

Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=OUriqFK7UOc>. [Visualización: el 12 de junio de 2017].

¹⁰ E. J. Mve Abessolo entrevistado por J. Ossieyi. Libreville: el 15 de mayo de 2017.

¹¹ Jeanne-Marthe Minkoue-Mi-Ella, presidente de la ONG “Association Gabonaise d’Assistance aux Femmes Indigènes et Indigentes (AGAFI), entrevistada por Jacques Ossieyi con ocasión del Seminario sobre los Pueblos Autóctonos de África Central organizado por “Réseau des Populations Autochtones et Locales pour gestion durable des Écosystèmes forestiers d’Afrique Centrale” (REPALEAC). Libreville: el 15 de junio de 2017. (Traducción personal: Asociación Gabonesa de Asistencia a las Mujeres Indígenas e Indigentes y Red de las Poblaciones Autóctonas para la gestión de los Ecosistemas forestales de África Central).

marginación y de su exclusión institucionalizadas por sus gobiernos respectivos. Y sin embargo, Colombia y Gabón son países ricos, con ingresos considerables mediante la explotación de sus recursos naturales. A pesar de ello, las políticas promotoras del bienestar de los pueblos autóctonos no están a la altura de sus esperanzas.

En la región del Cauca en Colombia, la pobreza de los indígenas se manifiesta por la carencia de servicios eficientes de salud, el difícil acceso a la educación formal, la falta de oportunidades para tener un trabajo digno. Según la ONIC que se basa en los datos del DANE¹² y de la Universidad de los Andes, “el 63% de la población indígena vive bajo la línea de pobreza, y el 47,6% bajo la línea de pobreza extrema”¹³. El acceso a los servicios apropiados de salud es difícil en parte a causa del alejamiento entre la mayoría de varias regiones de Colombia¹⁴. Por eso, el gobierno ha emprendido campañas de promoción de salud entre las comunidades indígenas. Pero no se trata sino de iniciativas puntuales y poco regulares.

A nivel de la educación, los indígenas fueron víctimas de su “castellanización” entre 1900 y 1960. La Iglesia Católica que se ocupó de su instrucción nunca tomó en cuenta sus especificidades culturales. Les impidió a los indígenas que hablaran sus lenguas en las escuelas. La religión católica fue obligatoria, al igual que el aprendizaje del castellano. Pero a partir de los 70, los indígenas rechazaron ese sistema que quería liquidar su herencia cultural. En el seno del CRIC, lucharon por crear un “programa de educación bilingüe a partir de la búsqueda de la autonomía, exigir maestros bilingües y trazar políticas educativas desde los mismos pueblos”¹⁵. Desde 1991, el CRIC desarrolla efectivamente un programa etnoeducativo en el marco de las atribuciones de las Entidades Territoriales Indígenas (ETIs).

¹² DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

¹³ ONIC. “Palabra dulce, aire de vida: forjando caminos para la pervivencia de los pueblos indígenas en riesgo de extinción en Colombia”. Disponible en <http://www.onic.org.co>. [Consulta: el 23 de abril de 2017].

¹⁴ ONIC, *idem*.

¹⁵ Sandra Patricia Guido Guevara y Hollman Andrés Bonilla García. “Pueblos indígenas y políticas educativas en Colombia: encantos y desencantos”, in: *Experiencias de educación indígena en Colombia: entre prácticas pedagógicas y políticas para la educación de los grupos étnicos*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, CIUP, 20013, p. 22.

Como los Nasa colombianos, los Baka gaboneses no tienen fácilmente acceso a la salud y a la educación. A nivel de la salud, por ejemplo, el alejamiento entre sus campamentos y las ciudades dificulta su acceso a los centros modernos de salud. Claro que las poblaciones autóctonas privilegian la medicina tradicional por costumbre. Pero en ciertos casos porque no tienen dinero para acceder a la medicina moderna cuando la medicina tradicional no es suficiente. En 2008, la Organización de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en colaboración con el Ministerio de Salud emprendió unas acciones puntuales a favor de los Baka de Minvoul: vacunación de niños contra el tétanos, la poliomielitis, y distribución de mosquiteros impregnados para premunirse contra el paludismo, principal causa de muerte en la comunidad baka.

A nivel de la educación, los niños baka no pueden educarse correctamente en las escuelas de la República. El sistema educativo parece inadaptado a su cultura y a sus particularidades. No hay escuelas en los campamentos pigmeos. Según Léonard Odambo, primer intelectual pigmeo gabonés y presidente de MINAPYGA, entre algunos pigmeos que han forzado el destino, han comprendido la necesidad de crear asociaciones para defender los derechos de los pigmeos y luchar así contra su deshumanización¹⁶.

Señalamos que MINAPYGA en asociación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha emprendido diversas acciones para que los niños pigmeos tengan acceso a la instrucción oferta por la “escuela del blanco”. Entre éstas la construcción de dos centros de alfabetización a favor de los pigmeos de Mékambo (Noreste, provincia de Ogooué-Ivindo). Pero esos esfuerzos quedan por el momento poco significativos.

IV – Derecho a la autodeterminación, preservación de las costumbres tradicionales

Los artículos 286 y 287 Constitucionales les reconocen a los indígenas colombianos la autonomía territorial, con la conversión de sus territorios en ETIs. Cabe decir que esta Constitución

¹⁶ Léonard Odambo. “Les Droits des Peuples Autochtones depuis l’indépendance du Gabon”, 1^{er} Congrès des Peuples Autochtones Francophones. Agadir (Maroc): 2-6 novembre 2006, p. 4. Disponible en http://www.peuplesautochtonesfrancophones.reseaudialog.ca/pj/PYGMEES/PYGMC4_3.pdf. [Consulta: el 17 de marzo de 2017].

de 1991 aparece como una de las más avanzadas en materia de protección de los pueblos indígenas de América latina. En el caso de Gabón, los pigmeos no tienen un estatuto constitucional particular. Son considerados como miembros de las numerosas etnias del país. Pero su deseo es simplemente formar parte de la Nación gabonesa, pero sin dejar de existir como pueblos de la selva.

En Colombia, la violencia de la guerra, las actividades de transnacionales y de oligarcas locales dificultan el pleno ejercicio de la autonomía indígena lograda con gran sacrificio: 1) una economía propia para el desarrollo sostenible y la autosuficiencia alimentaria; 2) preservación de las lenguas y costumbres ancestrales, con una educación propia; 3) desarrollo del Proyecto de Salud Indígena del Cauca (PSIC) para formar personal indígena en medicina propia y medicina facultativa; 4) una justicia propia, con una jurisdicción propia. Tales son los puntos fundamentales del credo autonómico indígena.

También el ejercicio de la autonomía parece limitado en la práctica por el gobierno. Con este fin, Anders Rudqvist y Roland Anrup escriben que “aceptar el pluralismo jurídico y la autonomía de las comunidades choca contra el poder que reclama el Estado como poseedor único de poder político y productor exclusivo de derecho”¹⁷. Esta actitud paradójica del gobierno se justifica sin duda por el peso enorme de los intereses económicos y políticos en la región del Cauca.

En Gabón, los pueblos de la selva no están protegidos por el Convenio 169 de la OIT. La señora Minkoue-Mi-Ella recuerda que la Constitución gabonesa garantiza la igualdad a todos los gaboneses, pero en la realidad el tratamiento es diferente entre los pigmeos y los demás gaboneses¹⁸. Mientras que el gobierno gabonés ha ratificado varios pactos internacionales en el dominio de la protección del ciudadano incluso del pigmeo¹⁹. Pero en los hechos, los pigmeos

¹⁷ “Resistencia comunitaria en Colombia. Los Cabildos caucanos y su guardia indígena”, *Papel Político*, vol. 18, n° 2, Bogotá, julio-diciembre de 2013, p. 524. Disponible en <http://www.scielo.org.co/pdf/papel/v18n2/v18n2a05.pdf>. [Consulta: el 15 de abril de 2017].

¹⁸ J-M. Minkoue-Mi-Ella entrevistada por J. Ossieyi. Libreville: el 15 de junio de 2017.

¹⁹ El gobierno gabonés ha ratificado entre otros: el Pacto Internacional relativo a los Derechos Civiles y Políticos; el Pacto Internacional relativo a los Derechos económicos, sociales y culturales; la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos. Sólo ha adoptado la Declaración de las Naciones Unidas relativa a los Pueblos Autóctonos, pero nunca ratificada.

siguen siendo ignorados. El gobierno ni siquiera celebra la Jornada de los Pueblos Autóctonos (9 de agosto).

En este país no podemos hablar realmente de autonomía. Lo que se puede decir es que los Baka mantienen y preservan celosamente sus tradiciones y sus secretos ancestrales, afirmando así su vinculación a las creencias basadas en el poder de los espíritus de la selva, plantas, hojas y cortezas de árboles. Son mundialmente conocidos como expertos en farmacéutica botánica. A nivel de la organización social, las decisiones se toman colectivamente. Los ancianos representan la sabiduría y la experiencia que transmiten a los jóvenes. Por ejemplo, en los lugares sagrados, las ceremonias rituales sirven para obtener los favores de Endzigui, el “Espíritu de la selva”, para favorecer sea la caza, sea toda actividad relacionada con su subsistencia. Hoy en día aunque para unos grupos el término “pigmeo” cobra una connotación peyorativa, para otros pueblos nativos del país, es un factor de su identidad propia que quieren defender con mucha convicción.

Conclusión

Los indígenas Nasa de Colombia y los pigmeos Baka de Gabón quieren gozar plenamente de su ciudadanía con lo que aporta en términos de derechos y deberes. Quieren tener las mismas oportunidades que los demás componentes de la sociedad: acceso a la educación, a la formación profesional, a los servicios eficientes de salud, etc. Luchan por existir como pueblos diferentes, con sus costumbres y tradiciones ancestrales para afirmar su identidad como pueblos originarios.

Globalmente, ambos pueblos autóctonos aspiran a la dignidad y al pleno desarrollo de sus capacidades intelectuales, culturales y espirituales que puedan asegurarles el desarrollo socioeconómico. Representan los archivos, los tesoros vivos y la memoria colectiva de la Humanidad. Son guardianes de la verdad, la verdad sobre la naturaleza. Podrían participar en la toma de decisiones para preservar la raza humana de peligros provocados por el hombre él mismo. Y ello gracias a su comprensión de la tierra y a su relación sagrada y mística con la naturaleza.

Fuentes de documentación

Libro

GUIDO GUEVARA, Sandra Patricia y BONILLA GARCÍA, Hollman Andrés. “Pueblos indígenas y políticas educativas en Colombia: encantos y desencantos”, in: *Experiencias de educación indígena en Colombia: entre prácticas pedagógicas y políticas para la educación de los grupos étnicos*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, CIUP, 20013, 168 p.

Entrevistas

Dr. NKOUMANKALI, Bruno entrevistado por Jacques OSSIEYI en el marco de esta contribución en el Ministerio de Recursos Hídricos y Bosques de Gabón. Libreville: el 08 de junio de 2017.

MINKOUE-MI-ELLA, Jeanne-Marthe entrevistada por Jacques OSSIEYI con ocasión del Seminario sobre los Pueblos Autóctonos de África Central organizado por el REPALEAC. Libreville: el 15 de junio 2017.

MVE ABBESOLO, Elvis Joe entrevistado por Jacques OSSIEYI en el marco de esta contribución, en la sede de la ONG Brainforest Gabon. Libreville: el 15 de mayo de 2017.

Fuentes video Youtube

MAGET, Laurent et PAULIN, Pascale. *Baka.mov* (Film pat. 3). Lyon: Institut des Sciences de l’Homme, Laboratoire Dynamique du Langage, CNRS Images, 2008. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=OUriqFk7UOc>. [Visualización: el 12 de junio de 2017].

CRIC. “Continúa el exterminio de pueblos indígenas en Colombia”. Video del Programa de Comunicaciones del CRIC, 2015. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?=yTneynethTk>. [Visualización: el 10 de junio de 2017].

Fuentes webográficas

KIALO, Paulin, in: TSHITENGE LUBABU, M. K. “Minorités ethniques - Pygmées blues au Gabon”, *Jeune Afrique*, 1^{er} juin 2001. En <http://www.jeunafrique.com/191543/societe/minorit-s-ethniques-pygm-es-blues-au-gabon/>. [Consulta: el 17 de marzo de 2017].

ODAMBO, Léonard. “Les Droits des Peuples Autochtones depuis l’indépendance du Gabon”, 1^{er} Congrès des Peuples Autochtones Francophones. Agadir (Maroc), 2-6 novembre 2006, pp. 1-11. En http://www.peuplesautochtonesfrancophones.reseaudialog.ca/pj/PYGMEES/PYGM4_3.pdf. [Consulta: el 17 de marzo de 2017].

ONIC. “Palabra dulce, aire de vida: forjando caminos para la pervivencia de los pueblos indígenas en riesgo de extinción en Colombia”. Disponible en <http://www.onic.org.co>. [Consulta: el 23 de abril de 2017].

RUDQVIST, Anders y ANRUP, Roland. “Resistencia comunitaria en Colombia. Los Cabildos caucanos y su guardia indígena”, *Papel Político*, vol. 18, n°2, Bogotá, julio-diciembre de 2013, pp. 515-548. Disponible en <http://www.scielo.org.co/pdf/papel/v18n2/v18n2aO5.pdf>. [Consulta: el 15 de abril de 2017].